

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, miércoles, 13 de Julio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.162

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## ESTÁ VISTO

Emiliano Iglesias, en el Congreso, atacó duramente á la jurisdicción de guerra, diciendo, para ver de paliar su acometida, ó mejor dicho, para escucharse contra cualquier contingencia desagradable que pudiera sobrevenirle de sus ataques, que él no iba contra los militares, sino contra el Cuerpo Jurídico militar, que según él, es un postizo en el Ejército. No han sido militares los que han impuesto penas á «los jóvenes bárbaros» de la semana trágica, sino auditores y asesores. ¡Pícaros auditores y asesores! Ellos tienen la culpa de todo. Y tanto más, cuanto que, según ha descubierto Iglesias, el auditor de Cataluña, excelentísimo señor D. Ramón Pastor, es, nada menos, que de la «Defensa Social». Sin intervención del Sr. Pastor y de los otros auditores y asesores á sus órdenes, Ferrer, por lo visto, no hubiese sido fusilado, y se hubieran repartido bombones y caramelos á sus compañeros y cómplices en la rebelión de hace un año.

Pero es el caso que Leopoldo Bejarano, en «El Liberal», arremete también contra la jurisdicción militar, haciendo igualmente la salvedad de que eso no va contra el Ejército, ni contra los dignos generales, jefes y oficiales que toman parte en los procesos; todos ellos son muy dignos, muy caballeros, muy pundonorosos, y procuran ejercer la función que se les confía con toda escrupulosidad de conciencia; pero ¿cómo han de poder hacerlo bien, si, según Bejarano, solo saben, y eso no muy á la perfección, el «Código de justicia militar»? Y sabiendo solo ese Código no es posible, dice Bejarano, resolver acertadamente causas criminales de que penden la libertad y la vida de los ciudadanos.

Repárese en que se recusa á los militares y se les considera incapaces de juzgar, por no saber más que el «Código de justicia militar», desde un campo y desde un periódico que son acérrimos partidarios del Jurado, es decir, de jueces que no saben siquiera ese Código, ni otro ninguno, y á los que precisamente recomienda para juzgar su misma ignorancia jurídica, la cual según los republicanos, los libra de toda suerte de perjuicios y les permite fallar sin más guía que su propia conciencia. No acertamos por qué la ignorancia del Derecho ha de ser tan buena cosa para los «jurados», y á la vez tan mala para los jefes del Ejército que forman las Consejos de guerra.

Bien es verdad que ya ni los «jurados» van estando libres de las arremetidas. Los jurados son óptimos, cuando absuelven á periodistas rebeldes. En otros casos hay sus más y sus menos. Por ejemplo, «El País», revolviéndose furioso contra Salillas, por las verdades de «i folio» que, envueltas en sus errores doctrinarios, soltó á propósito de Ferrer y sus proceos, y que han irri-

tado tanto á los republicanos que andan recogiendo firmas para expulsarle del partido, afirma que Ferrer, en el primer proceso, no fué absuelto porque hubiera miedo, según indicó Salillas, sino porque le juzgó un Tribunal de Derecho. Los Tribunales de Derecho, dice «El País», fallan según las pruebas precisas y terminantes aportadas á los autos, y no habían en aquel proceso pruebas precisas contra Ferrer; otra cosa hubiese sido si el asunto hubiese ido al «Jurado», que no tiene necesidad de sujetarse á lo alegado y probado; así, que todo el mundo, en cuanto vió que de la causa iba á entender el Tribunal de Derecho, y no el Jurado, dió por absuelto á Ferrer. Parece que «El País» no las hubiese todas consigo, de tocar la causa al Jurado.

¿Qué se deduce de toda esta horrible confusión y todo este dédalo de contradicciones? Pues:

Primero. Que los revolucionarios quieren Tribunales, sean de hecho, sean de Derecho, sean civiles, sean militares; pero que los absuelvan.

Segundo. Que en este sentido no tienen confianza ninguna en los Tribunales de la jurisdicción de guerra.

Tercero. Que, como dice «El País», lo que hay que procurar á toda costa es que no vuelva jamás á repetirse lo que ha sucedido en Barcelona, después de la criminal insurrección de 1909, es decir, que cuando ocurra «la otra, ó las otras» que preparan, no haya el temor de que vuelvan á funcionar Consejos de guerra que «peguen de veras»; esto es, que castiguen, según el «Código de justicia militar», á los reos confesos ó convictos de haberlo infringido.

Cuarto. Que para llegar á este resultado úrgeles que ese Código y la ley de Jurisdicción sean derogados.

Quinto. Que tienen decidido, como ya declararon hace meses, hacer una campaña, de las que ellos estilan, contra la jurisdicción de guerra; preludio de otra contra el Ejército ó todas las Instituciones militares.

Sexto. Que no aciertan con el modo de inaugurar esa campaña, y van haciendo tanteos y probaturas por uno ó por otro sentido, ya procurando deslumbrar á los militares con la especie de que no van contra ellos, sino contra el «Cuerpo Jurídico», ya queriendo seducirles con el señuelo de que lo que tratan es de quitarles trabajo y compromisos, suprimiendo la jurisdicción de guerra.

Pero tontos serán los que no los vean venir. ¿Qué de ha ser el «Cuerpo Jurídico» quien ha condenado á los reos de Barcelona? El «Cuerpo Jurídico» no ejerce más que funciones fiscales ó asesoriales; los que instruyen los procesos son jefes y oficiales del Ejército; los que fallan son Consejos de guerra compuestos de un coronel y seis capitanes el que aprueba la sentencias es el capitán general ó la «Sala de Justicia» del Consejo Supremo, compuesta de cinco

generales y dos auditores. El elemento letrado desempeña un papel importantísimo, aunque secundario: el de ilustrar á los jueces militares, si alguno ó algunos de ellos tiene deficiencias de cultura jurídica que supone Leopoldo Bejarano. Nunca lo que éste dice con exageración notoria; es una garantía preciosa de acierto; pero los militares, dicho sea en honra suya, no son hombres que se dejen manejar á capricho; saben crédo Bejarano, lo que les iucumbe.

¡Pobre Patria nuestra, si algún día los militares, seducidos por estas insidiosas campanas, se dejasen arrebatar la jurisdicción que tan rectamente ejercen! Ese día sería el último de la existencia del Ejército, y, por tanto, de la Patria.

## Fuego graneado

El diputado lerrouxista Sr. Iglesias (D. Emiliano) dijo el otro día en el Congreso que era un honor haber sido cómplice en los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

El concepto del honor no siempre, ni por todos, ha sido apreciado de la misma manera.

Desde el personaje calderoniano, para quien el honor

es de materia tan frágil

que con una acción se quiebra

y se mancha con el aire,

hasta el Sr. Iglesias, que tiene á honor el ser cómplice de los incendiarios y asesinos, y hasta las mujercuelas que en oyéndose llamar el nombre de las pascuas responden «¡a mucha honra!» hay alguna diferencia.

Por lo demás, este mismo Sr. Iglesias ¿no lo recuerdan mis lectores? hizo todo lo posible por «declinar» el honor de cómplice en aquellos tristísimos sucesos, y cuando estalló el movimiento se apresuró á presentarse en el Ayuntamiento para probar en su día que era del todo inocente y no había tenido arte ni parte en aquella vergonzosa jornada.

Y por las declaraciones del Sr. Iglesias y por las de otros significados lerrouxistas se probó principalmente la culpabilidad de Ferrer, al que atribuyeron todo el «honor» de la empresa, sin reservar para sí ni una participación en ella tamaño como un grano de trigo.

Por aquellos días de Julio, dice Galdós en sus «Confesiones», que andaban los republicanos, estos feroces revolucionarios, huídos, escondiéndose como ratas (son sus palabras); pero ahora, pasado ya todo peligro, ¡con qué valentía reclaman el honor de la complicidad los que ante los Consejos de guerra entonaban, balbucientes de espanto, el «no, yo no he sido!» ¡Cuál reclama para sí la gloria «del maestro», el que al tener noticia del hecho (por sus discípulos en Barcelona, lejos de desembarcar en esta ciudad para prestarles ánimo y alientos, se plantó bonitamente en Londres hasta que amainase el temporal!

(De «La Lectura Dominical»).

## EN EL ATENEO OBRERO

(Conclusión)

D. Emilio Arduan dijo lo siguiente:

«Me levanto sin otros méritos que el entusiasmo que invade mi alma al ver aquí reunidos á los fundadores y sostenedores de este culto centro; á los que con titánico esfuerzo han hecho que lo que ayer era un átomo sea hoy una obra gigantesca que estrellándose en las murallas de la ignorancia y desmoronándose penetra en el santuario de lo desconocido.

Yo también, como vosotros, quiero dedicar un recuerdo al ilustre Maestro, al virtuoso ciudadano, al docto catedrático D. Jaime Pomar y Fuster al que Dios se sirvió arrebatar de nuestro lado para ceñir en sus sienes la aureola del martirio, porque Pomar, sin imponerse á los demás, supo con su esclarecido talento y virtudes cívicas, elevarse sobre todos nosotros, porque fué un esclavo de sus deberes y un mártir del trabajo. Por eso os ruego que cuando telegraficéis á su afligida viuda le digais que no llore, que no se lamente, porque si su esposo murió allá en el pueblo que le vió nacer, aquí en Menorca vive y vivirá entre nosotros, con nosotros y por nosotros.

Ahora, brindo por nuestra roqueta que también es mía porque en ella habito, por esta perla tan admirada por muchos y envidiada por todos, por esta tierra bendita que cual hada impalpable selevanta majestuosa y ufana en medio del mar de los ensueños, por sus nobles hijos los que con su instrucción y laboriosidad forman la vanguardia del ejército de la civilización, por vosotros también, obreros de la inteligencia, de las artes, de la industria y del comercio que honrais este acto con vuestra presencia, por la infatigable Junta Directiva y permitidme que lo haga por mi noble, querida, y también vuestra, y veneranda España».

Gritos atronadores de ¡Viva España! ¡Viva Menorca! y ¡Viva el Ateneo Obrero! coronaron el brindis del Sr. Arduan.

D. Francisco Ferrer y Ballester, obrero albañil, verdadero entusiasta por la obra de cultura que realiza el Ateneo y en particular por la urbanización del barrio obrero y construcción de casas para los inscritos en aquella sección, habló en nombre de los obreros y con un aplomo, pausadamente y potente timbre de voz tuvo pendiente de sus palabras al auditorio mientras estuvo de pie. Empleó un lenguaje algo simbólico ponderando los titánicos esfuerzos que hacen los obreros para llevar á cabo sus planes como si unos cuantos hombres, sin medios para ello, tratasen de subir á una montaña muy alta cuya cumbre no ha sido jamás pisada por planta humana. Dijo que con la constancia, la perseverancia y el apoyo, sobre todo, de los que pueden darlo, confiaba que ese grupo de obreros había



de llegar á subir á la cumbre soñada y así como de los apóstoles se decía, al ver lo que conseguían con su predicación y ejemplo: «estos son compañeros de Cristo» de ellos se llegaría á decir «esos son socios del Ateneo Obrero.» Estuvo el Sr. Ferrer á la altura que sabe ponerse cuando habla porque en el se vé el amor que tiene á la clase obrera, la fé en el porvenir y el entusiasmo que sabe comunicar á los demás obreros.

Levantóse acto continuo D. Francisco Mercadal, como herido en su amor propio por aquella palabra que acababa de pronunciar el Sr. Ferrer y dijo: «Siempre he sentido un verdadero placer por estar al lado de los obreros y hoy en este momento, debo decir que este es uno de los días mas felices de mi vida por la satisfacción que siento de sentarme entre vosotros; cuanto tengo, cuanto valgo y cuanto puedo coé mi escasa influencia, todo es vuestro todo lo pongo á vuestra disposición.» Delirantes aplausos arrancó esa manifestación del Sr. Mercadal.

D. Antonio Roca y Várez levantóse luego y dijo que consideraba la sociedad humana como una gran colmena en la cual las abejas obreras estaban representadas por la clase productora y obreros tanto intelectuales como manuales, los zánganos por esas personas desocupadas, ociosas, que no se dedican á hacer algo útil para sus semejantes, y los animales dañinos y venenosos que suelen entrar en la colmena para sembrar el espanto y la desolación por los viciosos, criminales y gente maleante á la cual hay que educar con vanas doctrinas; y como consecuencia de lo dicho dedujo que el obrero es el ser mas digno de consideración en la sociedad y el verdadero símbolo de la honradez porque «para mí, dijo el Sr. Roca, la laboriosidad y la honradez son hermanas gemelas y tanto es así que la frase «honrado obrero» me parece una redundancia porque siendo «obrero» y por el sólo hecho de serlo ya me resulta «honrado.»

Signió diciendo que, mas igualitario que muchos que predicán la igualdad de clases sin practicarla sentía tanta satisfacción al estrechar la callosa mano de un labrador con la azada en el hombro, que la ensortijada y enguantada de un gran señor, porque en el primer caso la azada y las callosidades de las manos revelaban que era un hombre trabajador, un hombre que cumplía con el precepto divino de: «comerás con el sudor de tu frente,» y en el segundo ni las sortijas ni los guantes le indicaban nada.

Terminó brindando por la clase obrera, por la prosperidad siempre creciente del «Ateneo Obrero» y la salud de todos los que estaban presentes.

Luego se levantó D. Pedro Goñalons y dijo que sólo persiguiendo el lema de nuestra bandera indudablemente habíamos de llegar al ideal de cultura soñado por todos, y en un poético arranque terminó diciendo que si tal cosa conseguimos, nuestros hijos reconocidos por ello depositarian flores sobre nuestra tumba.

D. Pedro Pons y Vidal ofreció á los obreros allí congregado todos el apoyo que como particular y como Alcalde pudiera proporcionarles y brindó por la realización de los fines que persigue el «Ateneo Obrero»

Los señores ateneistas Blanc, Pavía, y Obrador pronunciaron tambien sentidos brindis relativos al acto.

A instancia de varios concurrentes, D. Juan Sintés, Presidente de la agrupación del Barrio Obrero, dió cuenta del estado en que se hallaban los trabajos para la construcción de unas cuantas casas para familias obreras.

D. Antonio Esteve, propuso que para cumplir con la palabra «caridad» del lema citado, se pusiese una bandeja en el pasillo para que cada cual según su voluntad depositara su óbolo con destino á los pobres de solemnidad; dijo que aquella era una oportunidad puesto que habia tanta gente reunida. Unánimemente aprobóse tal proposición recaudándose una respetable cantidad, que se repartirá por medio de bonos esta misma semana avisándose oportunamente.

Propuso, también, un voto de gracias para el ateneista D. Jaime Arbona por su constancia y laboriosidad respecto á los trabajos de la Cooperativa. El Sr. Arbona fué aclamado por todos con todo regocijo.

El Sr. Secretario, dió lectura á dos cartas de adhesión, una de D. Juan Victory muy expresiva en la que manifestaba sus deseos de asistir al par que su imposibilidad por una causa imprevista, y la otra de D. Francisco Frech en el mismo sentido.

El Sr. Presidente accidental D. Rafael Hilario ya citado, tomó nuevamente la palabra dando las gracias á todos los que se habian sentado en aquella mesa y en particular á los que se habian dignado dirigir su autorizada palabra, que el obrero está siempre dispuesto á escuchar. Estuvo muy bien y muy en su puesto el Sr. Hilario por lo cual le felicitamos desde estas columnas.

Todo habia marchado á pedir de boca hasta el hecho que narramos, pero cuando llegó el entusiasmo á su paroxismo, fué después de haber pronunciado el Presidente las citadas palabras en que un ateneista, el Sr. Tutzó, iba á decir algo y no pudo, enternecido por la emoción y movido por un rasgo de ternura, abrazó efusivamente al Presidente, quien al corresponderle, se vió á su vez aprisionado por los robustos brazos de D. Juan F. Taltavull. Movidos como por un resorte abrazábanse los Sres. Mercadal (don Francisco) y Ferrer, formando todos un compacto bloque de un efecto sublime y que sólo puede imaginarse el que lo ha podido ver. Aquel espectáculo era grandioso, sublime, enternecedor. Las lágrimas asomaron á los ojos de muchos comensales que presenciaban un acto inesperado y nunca imaginado.

Aquel abrazo en el que estaban confundidos el capitalista y el obrero, era una demostración elocuente de que en aquella casa se practica aquella hermosa máxima del Cristo que viene á ser el compendio de toda su doctrina y dice: amaos los unos á los otros. La oferta de protección del alto para con el débil, estaba afianzada, el pacto estaba sellado con una huella indeleble testimoniada por un sin fin de personas que en todo tiempo podrán de ello dar fé.

Entre estas, vimos, además de un número respetabilísimo de obreros, á muchos amigos, D. José M.<sup>a</sup> Mercadal, D. Leopoldo Victory, D. Francisco Vidal y Sintés, D. José León, D. Gaspar Pons y Zabala, D. Miguel Alejandro, D. Antonio Mayol, D. Diego Botella y muchos más que en este momento no recordamos.

En suma; dicho banquete, mas que esto, resultó un festivo; pronunciándose

se veinte discursos, que no otra cosa fueron los brindis que á vuela pluma hemos apuntado, y no terminaremos sin hacer constar que todos los oradores estuvieron oportunísimos, todos desempeñaron, á maravilla, su cometido, y todos, sin excepción, fueron aplaudidísimos en el salón y felicitados por los otros comensales al salir de él. Tal era el júbilo que rebosaba en todos los corazones; tal la satisfacción que se notaba en todos los rostros.

Consignamos con gusto que el sobrante de la comida fué aquel mismo día repartido entre los pobres, y antes de terminar insertaremos los dos telegramas que se redactaron y que dicen así: «Exmo. Sr. Ministro de Fomento: Madrid.—Reunido «Ateneo Obrero» fraternal banquete conmemorando segundo aniversario fundación, complácese dirigir respetuoso saludo V. S. reiterando gratitud bondadosa acogida dispense comisión saludole Palma, suplícole nuevamente valiosísimo concurso prosperidad levantados fines sociales persigue Ateneo.—Presidente, Rafael Hilario.

A cuyo telegrama ha contestado el siguiente:

Ministro Fomento á Presidente Ateneo Obrero Mahón—

Recibido telegrama, ruégole salud en mi nombre Ateneo Obrero expresándole mi deseo de que siempre me tienen á su disposición.—Calbetón.

Señora Vinda Pomar - Rubí 25 Palma Mallorca.

Celebrando «Ateneo Obrero» segundo aniversario fundación dedica cariñoso recuerdo su inolvidable señor esposo.—Presidente, Rafael Hilario.

Mahón 11 de Julio de 1910

UN COMENSAL.

N. de la R.

El autor de la reseña, nos encarga en su nombre que está dispuesto á rectificar cualquier inexactitud en que haya incurrido al relatar el acto de referencia. Cumplimos gustosos el encargo.

\*\*\*

En el número de ayer al referirnos á lo que dijo nuestro amigo D. Antonio Vinent y Vitory pag. 2 col. 3 lin. 7 de dice *perseguía* léase *prosigue*.

## Cartera de Mahón

A las doce de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte-Toro» procedente de Barcelona y escalas. En dicho buque ha llegado D. Ramon Nenach Pueyo recientemente nombrado escribano del Juzgado de 1.<sup>a</sup> de este Partido.

Tambien han llegado en el «Monte-Toro» nuestros amigos Don Francisco Seguí Moncada y el alumno de la Academia de Infantería D. Antonio Sintés Pellicer.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo celebrarse el lunes la sesión del Ayuntamiento.

Dicha sesión tendrá lugar hoy en segunda convocatoria.

El Sr. Comandante de Marina nuestro distinguido amigo D. Antonio Montis, con motivo de haber sido nombrado Pendenista para la procesión de Ntra. Sra. del Carmen, ha invitado á las demás autoridades de esta Isla al Cuerpo consular y á algunos particulares para que den con su presencia mayor realce al religioso acto.

Mañana á las once debe reunirse en las Casas Consistoriales la junta municipal para la aprobación de cuentas.

En el vapor correo «Monte-Toro» han llegado hoy los notables barristas «Mrs. Rosiol» atrayente número de variedades que ha de debutar esta noche en el Teatro de Verano.

El Sr. Presidente, cura de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en nombre propio y de la Junta organizadora de procesiones ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos para la procesión general que organiza dicha parroquia para el día 17 de los corrientes, y para la Misa Mayor que ha de celebrarse el día de su excelsa patrona.

El Sr. Comandante de Marina, nuestro distinguido amigo D. Antonio Montis Allendesalazar, habiendo sido nombrado Pendenista para la procesión de la Virgen del Carmen ha tenido la atención, que muy sinceramente agradecemos, de invitarnos á concurrir al solemne acto religioso.

Carga embarcada ayer en el vapor-correo «Isla de Menorca» para Barcelona; 15 bultos sacos vacíos, 30 piedras en bruto, 10 cajas y 6 paquetes calzado 2 bultos pieles, 7 bultos maquinaria 37 cubetas vacías, 4 cajas lampistería 1 caja tejidos, 18 jaulas aves, 2 idem palomos, 6 bultos huevos, 1 cesto limones, 1 caja embutidos, 1 saco flor manzanilla, 11 cajas langostas, y 18 bultos monserdos.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca.»

D. Antonio Villalonga; Guillermo Qiménez; Isabel Bosch; Aniceta Rita Margarita Torres; Maria Prats; dos Hermanas de la Consolación; Antonio Llabrés; Domingo Edo; Miguel Olives Conrado Ayuste; Bienvenido Beloso Gerardo Ruiz; Sebastián Olives; Pedro Morell; siete artistas; un sargento; esposa, 2 hijos de un maquinista; José Santiago, Alvaro Alba; José Comas Sebartián Barceló; Pilar Hurtado; Teresa García; Un capitán; un maestro de taller; Mariano Mas; Mignel Izquierdo Pedro Andreu; Tomás Mir; Teresa Portuló; Toribio Améttler; Juan Sintés Ramón Olivé; José Sanchez; Ramón Carretero; 8 salecianos; Asunción Soler Francisca Lladó; Gabriel Bagur y esposa; José Salom. — Total 58.

## SOLEMNES CULTOS EN QUE LA PARROQUIAL

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORÁ DEL CÁRMEN DE MAHÓN HONRARÁ Á SU EXCELSA TITULAR, LOS DIAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 DE LOS CORRIENTES.

*Viernes 15, Vigilia de la festividad.*

Misa votiva cantada á las siete y media. Por la tarde, á las 5 y media, Junta general de la Cofradía en el domicilio de la Señora Presidenta, que será presidida por el Muy Ilustre Sr. Licenciado D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Menorca. A las 8 solemnes Completas y Salve votiva cantada á la Virgen del Carmelo, por la Rvda. Comunidad de la Parroquia.

Sábado 16, *Titular de la Parroquia.* Misas rezadas desde las 4 y media hasta las 9. La de 7 y media será de Comunión general, acompañada al órgano, y cánticos por la Escolania en la que será



**ESTADÍSTICA**

**BANCO DE MAHÓN**

BOLSA DE BARCELONA  
12 Julio de 1910.

|   |                 |
|---|-----------------|
| 4 % Interior . . . . .                  | 84'50           |
| 5 % Amortizable . . . . .               | 101'75          |
| Acciones Ferro-carril Alicante. . . . . | 91'15           |
| Id. id. Norte . . . . .                 | 84'15           |
| Cambio París cheque. . . . .            | 107'30 á 107'50 |
| Id. Londres. . . . .                    | 27'05 á 27'10   |

**COTIZACIONES**

**VALORES PUBLICOS**

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
|                                | Madrid, 12.    |
| 4 por 100 interior . . . . .   | sin cup 84'50  |
| Idem 5 por 100. . . . .        | 101'75         |
| Acciones Banco España. . . . . | 459'00         |
| Comp. Arrend Tabacos. . . . .  | 369'00         |
| París á la vista. . . . .      | 107'45 á 27'04 |
| Londres á la vista.            |                |

**CULTOS**

Santo de hoy.—Stos. Anacle o papa, Eugenio, Joel y Serampión.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.  
Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

**Nuestros telegramas**

(Conferencias telegráficas)

Palma, 13.—13'25

**CONGRESO**

En la sesión celebrada en el Congreso, se levantó á hablar el diputado catalán Sr. Salvatella manifestando que tiene noticias fidedignas de que 600 ó 700 españoles, que se hallan en la frontera francesa á consecuencia de los sangrientos episodios de Julio en Barcelona, se proponen entrar en masa en España con objeto de regresar á sus hogares, cualquiera que sea la situación legal en que se encuentran.

El Sr. Canalejas contestó á las anteriores manifestaciones, declarando que los expatriados que estén exentos de toda responsabilidad criminal pueden volver á España cuando gusten.

Defendió después con tonos enérgicos el Sr. Presidente del Consejo la causa del orden y las prerrogativas del Poder público para atajar amenazas intolerables, pues no ignora el Gobierno que dichos españoles han llegado á decir que entrarían en España con armas y dinamita.

Añadió que el Gobierno tampoco ignora que existe una conspiración incesante entre algunos elementos que tienen su representación en la Cámara.

El diputado republicano Sr. Azcárate tomó la palabra para hacer constar la minoría republicana desea vivir dentro de la legalidad.

El Sr. Canalejas dijo que se congratulaba mucho de ello, pero que cree que no todos los diputados republicanos pueden decir lo propio que el Sr. Azcárate. Se pasó luego á discutir el orden del día.

Los Sres. Pablo Iglesias, Salillas y Lacierva rectificaron extensamente.

**SENADO**

En la sesión de ayer en el Senado se votó en definitiva el proyecto de aplicación de la condena condicional en los Tribunales de Marina.

**VIAJE DE LOS INFANTES**

Notifican de Madrid que SS. AA. RR. los Infantes D.<sup>a</sup> María Teresa y D. Fernando, acompañados de sus hijos han salido para Munich.

**SUSPENSIÓN DE VIAJE**

El Ministro de Fomento Sr. Calbetón ha suspendido su proyectado viaje á Barcelona.

**COMENTARIOS**

Es objeto de comentarios el hecho de que SS. MM. los Reyes de España hayan ido de excursión hasta Biarritz.

**BANQUETE DE HONOR**

Comunican de París que el Presidente de la República francesa Mr Fallières ha dado un banquete de 200 cubiertos en honor de los Soberanos de Bélgica, que se encuentran en la capital de la nación vecina.

**VIAJE DE D.<sup>a</sup> VICTORIA**

Telegrafian de Londres que se dice que S. M. la Reina de España irá en breve á pasar una corta temporada en la isla Wiht.

**(CONFERENCIA EXTRAORDINARIA)**

**CONGRESO**

Palma 13.—13'40.

Han sido objeto de vivimos comentarios las palabras pronunciadas por el diputado socialista Pablo Iglesias en su rectificación de ayer en el Congreso

Manifestó en ella el Sr. Iglesias que su partido no puede adquirir el compromiso de vivir siempre dentro de la legalidad. (Fuertes protestas en la derecha y centro)

Insistió en achacar á los Sres. Maura y Lacierva toda la responsabilidad de la guerra de Marruecos.

Negó que Ferrer pensara dirigir á los revolucionarios de la semana trágica.

Volvió á hacer relación de los males que acarrearía á la política española la vuelta al Poder del Sr. Maura.

Reconoció como buenas leyes la del descanso dominical y la del cierre de tabernas que hizo el Sr. Lacierva cuando ocupó el Ministerio de la Gobernación.

Repitió que cuando los directores de la política poseyendo la fuerza económica, se valen del poder público para esclavizar á la sociedad, no estima reprochable que se recurra á un atentado personal.

(Gran indignación y rumores en toda la Cámara, excepto en la minoría republicana).

Terminó el orador su discurso, declarándose partidario, del descanso dominical y del desarme universal.

Rectificó después el Sr. Salillas, encajando la necesidad de que hablen los Sres. Moret y Canalejas aclarando los motivos de la última crisis.

El Sr. Lacierva se levantó igualmente á rectificar, defendiendo al Gobernador civil de Barcelona y al Auditor general de Cataluña, y ensalzando los méritos del Sr. Ugarte, que fué á Barcelona á abrir una información respecto á los sucesos de Julio.

Repitió el Sr. Lacierva que si la sentencia de Ferrer fué injusta débese tachar de injustos á los tribunales militares Dijo que la guerra de Melilla no fué una empresa de aventura sino de defensa del territorio.

Afirmó que los elementos socialistas españoles han preferido unirse á los burgneses republicanos, abandonando los problemas sociales, y proponiéndoles como objetivo de supremo interés el derribar á la Monarquía.

Y terminó diciendo que él no examinará nunca las pruebas que sirvieron de fundamento á la condena de Ferrer,

porque le consta saber que fué juzgado por un alto Tribunal legítimo.

PALMER.

**Telegramas de 'La Marítima'**

Barcelona 13.-7.

«Isla de Menorca» fondeado las cinco y media sin novedad, buena travesía.—Ginard.

**SE HA PERDIDO UN PERRO**

Cachoro, pachón, blanco muy claro, dos manchas color de chocolate en la cabeza, rabo corto de nacimiento, cinco dedos en los pies y dos meses de edad.

Se gratificará á quien lo presente en la calle Doctor Orfila n.º 20. 3

**La Marítima**

**COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES**

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el sábado, 30 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta núm. 24.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Junta.

Mahón 13 Julio 1910.—P. A. de la J. D.—Pedro Ballester, Secretario.—V. B. El Presidente, J. Biale y Coll.

**Almacenes Santa María**

Gran liquidación por proximo traslado.

Plaza Constitución 9 é Iglesia 11. 2

**El mejor piano**

ES EL DE TRES PEDALES

EL TIPO MAS NUEVO Y ELEGANTE

Es el de casa

**SINTES**

llama la atención por su finura, potencia de voces y combinación de madera.

Plaza Príncipe 6 Almacén de muebles 4

LA ELECTRICA MAHONESA necesita un muchacho de 12 á 14 años, que sea listo, para trabajos de escritorio, cobros y recados. Gratificación 10 ptas, mensuales, Informará D. Francisco Balle, Comercio 10 A. 1—3

**ÚLTIMA HORA**

**ALARMA—ORDENES PREVENTIVAS**

Telegrafian de Valencia que han producido gran alarma en aquella población las órdenes que se han dado para que estén dispuestos á salir al primer aviso los regimientos de Mallorca y Alcántara, y la batería de Artillería de Montaña.

Se relacionan dichas órdenes con las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Canalejas acerca de los trabajos revolucionarios que están efectuando en la frontera francesa los expatriados por los sucesos de Julio.

Imp. de Sucesores de M. Pargal.

celebrante el indicado Prebendado Muy Ilustre D. Roque Coll. Terminada la Misa se dará la Bendición papal. A las 10 se dará principio á la solemne Misa mayor á voces, y acompañada de orquesta, dirigida por el maestro Sr. Bellísimo. Será oficiante el Rvdo. Cura-Párroco de la Santa Iglesia Catedral y ex-Cura de esta Parroquia Rvdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro., y ocupará la Cátedra Sagrada el ya mentado D. Roque Coll, Canónigo Maestrescuela. Por la tarde á las 4 se cantarán Vísperas solemnes. A las ocho menos cuarto se dará principio á la solemne Octava, predicando el Reverendo D. Narciso Panedas, Pbro., Coadjutor de Santa Maria, terminando con el cántico de la Salve, por el Orfeón Eucarístico.

Domingo 17.—Misas rezadas á las 5, 6, 7, 7 y media y 9. A las diez la Mayor á voces y con orquesta, predicará el citado Rector de la Catedral Reverendo D. Pedro Pons Bauzá, Pbro. Por la tarde á las 4 y media se practicarán los cultos de la Octava. A las 6 y media saldrá la procesión general, que recorrerá las siguientes calles y plazas. Plaza del Carmen, Arravaleta, Plaza de la Constitución, San Roque, Rosario, Plaza Vieja, Angel, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, Plana, Carmen, plaza Príncipe y retiro.

Lunes 18.—Misas rezadas desde las cinco. A las 8 y media la Mayor cantada. A las ocho menos cuarto los cultos de la Octava, que continuarán á la misma hora todos los días hasta el sábado inclusive, siendo los oradores Sres. que á continuación se expresan: D. Miguel Gener, Párroco de San Clemente; don Juan Mercadal, Párroco de San Francisco de Mahón; D. Juan Mercadal, Pbro., Capellán de Santa Eulalia; don Miguel Seguí, Capellán de las Carmelitas; D. José Juaneda, Vicario de San Francisco; D. Pedro Roselló, Coadjutor de Santa Maria.

Miércoles 20.—San Elias Profeta, Patriarca y Fundador de la orden Carmelitana. A las 8 y media Misa Mayor solemne en sufragio de los Terciarios y Cofrades difuntos, predicando el Reverendo D. Jaime Tutzó, Misionero Apostólico.

El domingo día 24.—En la Misa Mayor, predicará el Rdo. D. Julián Puig Pbro., Capellán del Asilo de San Fernando. Después de la Misa Mayor se impondrá el Santo Escapulario á los devotos que lo soliciten.

NOTA: El día de la festividad de la Virgen del Carmen, los fieles que visiten el templo de la Celestial Señora, pueden ganar indulgencia plenaria, recibiendo debidamente los Santos Sacramentos de la Penitencia y eucaristía.

A. M. D. G. etc. B. M. de M. C.

**SECCIÓN METEOROLÓGICA**

Barcelona 12.—12'30.— Barómetro 76'333 Variabie llana caluroso.

\*\*\*

Madrid 12.—12-03.

Sobre la Argelia y Marruecos se estiende una area de presiones débiles relativas 750 mm. que presenta varios núcleos; es probable que en el golfo Gascuña y en Cataluña se formen tormentas locales.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigía de Bajolí 13.—

Barómetro 755'9; N. E. muy flojo; llana, despejado.



COMPANIA DE AUTOMOVILES

DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.

Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

**Para vender.** Lo está una máquina de proyecciones cinematográficas, modelo Gumont

Informes en esta imprenta.

Ningun enfermo del

**ESTÓMAGO é INTESTINOS**

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

**SAIZ de CARLOS**

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y sontra, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

**LA MODERNISTA DE L. SAGUÉS**

Lámparas de filamento metálico

**MARCA "Z"**

y de otras acreditadas marcas, como también cristalería y accesorios para toda clase de alumbrado.

De procedencia directa de fábrica á precios siguientes:

- Lámparas filamento metálico de 16 bujías á 2'25 ptas.
- » » » 25 » » 2'50 »
- » » » 32 » » 2'75 »

Hay lámparas para todos los voltajes y de todas bujías á precios reducidos y sin competencia.

De venta calle Nueva, 2, esquina á la de Hannover, 1.

**PARA VENDER**

UN MOSTRADOR con piedra mármol de 11 y medio palmos largo y 4 ids. ancho.

DOS HELADORAS

Precio moderado.

MORERAS, 1.

2-8

**TRASLADO**

La tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules donde se vende el pan para pescar, se ha trasladado á la calle de San Jaime núm. 40.

**Gran Panadería LA CERES**

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.-MAHON

**"LA MODERNISTA,"**

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros

solo por unos pocos días

**PARA ALQUILAR**

Lo está la espaciosa viña del camino de Lumesanas conocida por la viña «Son Buinó».

Para informes dirigirse á Antonio Alcover cocinero del Café del Centro.

**EN VENTA**

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131. Informes calle del Castillo 100.

**SE VENDE**

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

**SE VENDE**

Por un precio módico un carretón y burro de Argel. Calle de Gracia, 15.

**VEDADO**

Queda prohibido cazar toda clase de animales sin permiso escrito del dueño en los predios «Espeume Nou» y «Espeumé Vey» y «San Isidro» de este término municipal.

**EN VENTA**

Lo está un huerto de recreo sito en Villacarlos calle de san Ignacio, núm. 15, con puerta en la calle de Bellavista; contiene una cochera, un pozo en el cual hay montada una noria y un a'gibe.

Además se ha la en venta un carretón con un banco y todos sus arreos. Informarán en la misma calle núm. 21.

5-3

**HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista**

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), des-  
censos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histeris-  
mo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas  
del Céntrico, Celusor, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella

Consulta de 2 á 3  
Plazuela del Rosario, 4  
CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

**"OSRAM"**

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

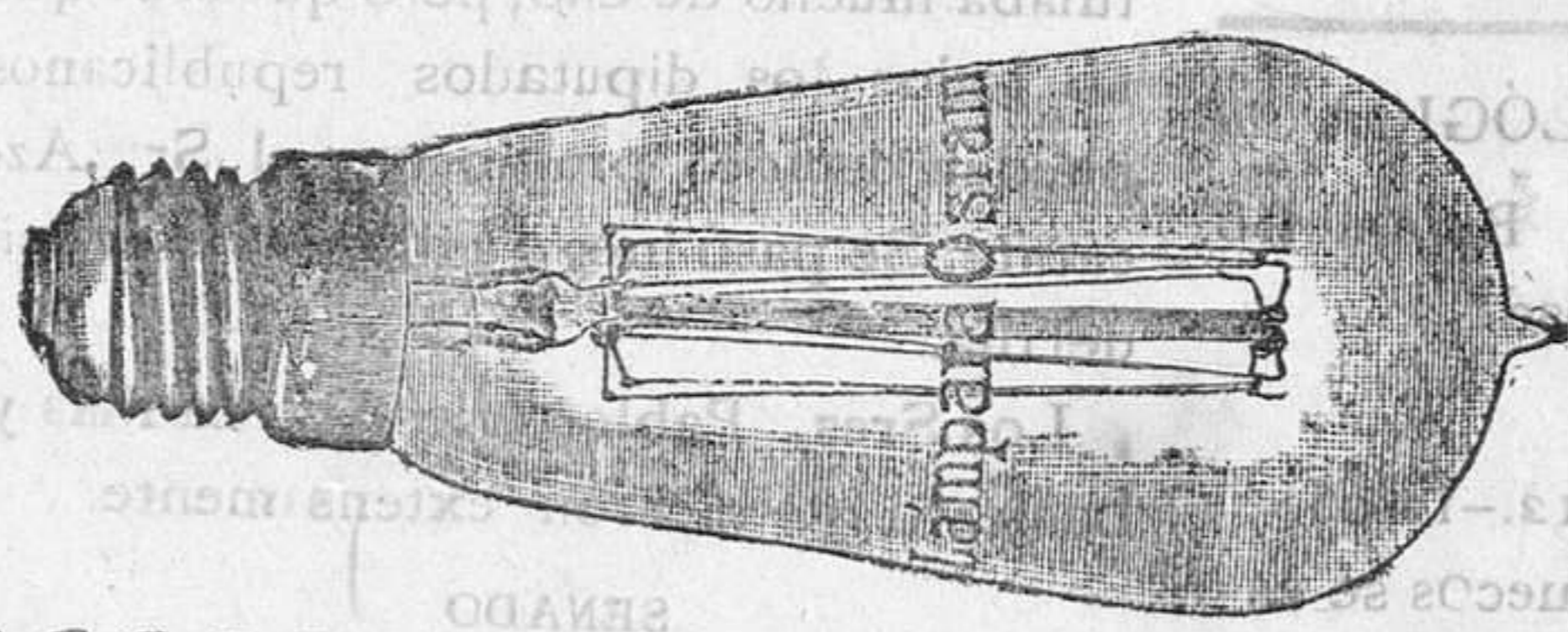
- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento no igualado por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única imparable que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Gcesionario con depósito para España

León OrNSTEIN, Mariana Pineda 5, Madrid



La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías. La lámpara OSRAM intensiva de 100 á 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

**PARA ALQUILAR**

Recien restaurada la hermosa y espaciosa casa con rica agua y jardín muy grande, Gracia n.º 47: informes en la misma calle de Gracia n.º 40.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle del Carmen, núm. 85. Informes el Sr. Sintés, Almacén de muebles.—Plaza del Príncipe.